



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 066

(28 DE AGOSTO DE 2020)

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	2016 - 00276	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FELIX FRANCISCO OROZCO GARCIA	MUNICIPIO DE PONEDERA	Incorpórense al expediente la prueba recaudada en fecha 27 de julio de 2020 de manera digital, para que sean valoradas al momento de proferirse sentencia.	27 - 08 - 2020	
2	2018 - 00138	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P.	NOTARIA ÚNICA DE MALAMBO (ATLÁNTICO), SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y DIAN	PRIMERO: ADICIONAR la parte considerativa del auto de fecha 25 de agosto de 2020, en el sentido de tener también como apelante a UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-. SEGUNDO: Notifíquese este auto y el adicionado de fecha 25 de agosto de 2020, en la forma en que lo dispone este último.	27 - 08 - 2020	
3	2018 - 00263	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Concédase en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra	27 - 08 - 2020	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 066

(28 DE AGOSTO DE 2020)

					DOMICILIARIOS - SUPERSERVICIOS-	sentencia de fecha 30 de junio de 2020		
4	2018 - 00402	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - SUPERSERVICIOS	Concédase en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra sentencia de fecha 11 de junio de 2020.	27 – 08 - 2020	
5	2018 - 00449	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - SUPERSERVICIOS	Concédase en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra sentencia de fecha 25 de junio de 2020	27 – 08 - 2020	
6	2018 - 00453	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - SUPERSERVICIOS	Concédase en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra sentencia de fecha 26 de junio de 2020.	27 – 08 – 2020	
7	2018 - 00475	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - SUPERSERVICIOS	Concédase en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra sentencia de fecha 26 de junio de 2020	27 – 08 – 2020	
8	2018 - 00482	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Concédase en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra	27 – 08 – 2020	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 066

(28 DE AGOSTO DE 2020)

					DOMICILIARIOS - SUPERSERVICIOS	sentencia de fecha 26 de junio de 2020		
9	2019 - 00050	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	CORRÍJASE la fecha del auto calendado once (11) de julio de dos mil veinte (2020), proferido en el asunto de la referencia, y en su lugar, tégase como fecha de este, el día: once (11) de agosto de dos mil veinte (2020). El contenido de la providencia queda incólume	26 – 08 – 2020	
10	2020 - 00045	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGARDO TADEO BONIVENTO GOMEZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	CORRÍJASE la fecha del auto calendado once (11) de julio de dos mil veinte (2020), proferido en el asunto de la referencia, y en su lugar, tégase como fecha de este, el día: once (11) de agosto de dos mil veinte (2020). El contenido de la providencia queda incólume.	26 – 08 – 2020	
11	2020 - 00057	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLINICA LA VICTORIA S.A.S.	DISTRITO E.I.P. DE BARRANQUILLA	CORRÍJASE la fecha del auto calendado once (11) de julio de dos mil veinte (2020), proferido en el asunto de la referencia, y en su lugar, tégase como fecha de este, el día: once (11) de agosto de dos mil veinte (2020). El	26 – 08 – 2020	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 066

(28 DE AGOSTO DE 2020)

						contenido de la providencia queda indemne.		
12	2020 - 00103	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ALBERTO DE LA ROSA GONZALEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	27 - 08 - 2020	
13	2020 - 00104	1°	TUTELA	ROBINSON POLO PEÑA	COLFONDOS S.A. Y MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CONCÉDASE ante el Honorable Tribunal Administrativo del Atlántico, la impugnación interpuesta oportunamente por AFP COLFONDOS S.A., contra la sentencia de primera instancia proferida en la tutela de la referencia, de fecha 28 de julio de 2	27 - 08 - 2020	
14	2020-00124	1°	TUTELA	ALCIDES SEGUNDO ROJAS CASTILLEJO	UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA Y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC-	FALLO DE TUTELA - DENEGAR la presente acción de tutela impetrada por el señor ALCIDES SEGUNDO ROJAS CASTILLEJO contra UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA Y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-, por la denunciada violación de los derechos a la igualdad, al derecho a recibir información veraz e imparcial y del debido proceso que se estudió de oficio, de acuerdo a las	27 - 08 - 2020	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 066

(28 DE AGOSTO DE 2020)

						razones expuestas en la parte motiva de esta sentencia		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (28 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE 2020) A LAS (08:00 am)



GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SECRETARIO

NOTA: PARA ACCEDER A LAS COPIAS DE LOS AUTOS FAVOR INGRESAR AL SIGUIENTE ENLACE: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/adm07bqlla_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ejlcs6HqSwlJnk55hsVMvoIBbysM9WX6SxfLWkpJ1iWKgQ?e=p6mgBh

EN CASO DE TENER DIFICULTADES AL DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS SOLICITELAS A TRAVES DEL CORREO adm07bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co